



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA
ANEP/BIRF

Montevideo, 17 de enero de 2017

CIRCULAR Nº 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/17

Esc. Nº 87 - Paysandú

ASUNTO: ACLARACION

Se deja constancia que el rubrado valido es el que se encuentra en el Pliego de Condiciones.

Se adjunta rubrado en formato Excel, no obstante se recuerda a las Empresas que la oferta es a precio global según IAL 14.1 y 14.2 del Pliego de Condiciones.

*“La contratación de obra se efectuara por sistema de Suma Alzada.
A tal efecto el Licitante cotizara un precio global y único por el que se compromete a ejecutar la obra total, consumada y perfecta, de acuerdo al fin para que fuera proyectada.
Los precios unitarios que surjan del Cronograma de Actividades (de acuerdo al precio global) solo constituyen estimaciones que de ningún modo limitaran la obligación del Contratista de ejecutar la obra completa por el precio ofertado, ni le otorgaran derecho a reclamar pagos adicionales por rubros omitidos o por cantidades ejecutadas conforme a los diseños y especificaciones técnicas que excedan a las consignadas en el Calendario de Actividades Valoradas.
Estas cantidades y los precios unitarios tienen el único objetivo de facilitar la preparación de la oferta y la posterior administración del contrato.*

El licitante deberá cotizar: a) un precio global por obra con impuestos, mas b) un precio por concepto de leyes sociales. Este último resultara de aplicar el 64,8% sobre el monto de mano de Obra Imponible que declare en su oferta”

COMPONENTE ADQUISICIONES



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA
ANEP/BIRF

ADQUISICIONES PAEPU